

En caso de EMERGENCIA



ROLES DURANTE LA EVACUACIÓN

El rol en una evacuación es el comportamiento esperado por parte de cada uno de los participantes de la misma.

El rol de los coordinadores en una evacuación es central pues son los orientadores del resto de los que se encuentran en el lugar, otros trabajadores, alumnos, docentes y terceros.

Nuestro procedimiento de evacuación comprende dos tipos de roles

- A** El de todo el personal y personas en el sitio:
"Abandonar el lugar orientándose por las pautas del procedimiento llamado: Procedimiento General para Evacuar" [Ver la hoja 2].
- B** El de los coordinadores sectoriales de evacuación - CSE:
"Orientar y supervisar el cumplimiento del rol de evacuar por parte de todos los que están en el lugar y cumplir el propio rol". En el horario de clases el docente a cargo será el CSE designado.

SON FUNCIONES DEL "COORDINADOR SECTORIAL DE EVACUACIÓN" - CSE:

- 1 Dar la orden de evacuar el sector por propia decisión o ajustándose a una decisión de un superior jerárquico.
- 2 Verificar el cumplimiento de la evacuación por parte de todo el personal a su cargo. Revisar el sector asignado.
- 3 Orientar y conducir a los terceros ajenos a la universidad que circunstancialmente se hallasen en el lugar.
- 4 Orientar y conducir a las personas discapacitadas que se hallasen en el lugar: designar guías, tutores y asistentes.
- 5 Conducir al personal de otros sectores que de manera circunstancial se encuentren en el sector propio.
- 6 Confirmar a la salida, en el punto de reunión, la presencia del personal de su sector y la de los terceros.
- 7 Ya fuera: notificar a los grupos de rescate (Bomberos o Defensa Civil) las ausencias o el personal retrasado.
- 8 Limitar el regreso, impidiendo que el personal que se coordinó vuelva al sector o al lugar evacuado.

Durante los simulacros las funciones serán semejantes.

El punto de reunión es el que establece el plano de evacuación del edificio a evacuar. En el caso de que el edificio no posea plano de evacuación, será determinado por el CSE y deberá ubicarse lejos del lugar evacuado y de otros riesgos.

En caso de EMERGENCIA



PROCEDIMIENTO GENERAL PARA EVACUAR INSTALACIONES DE LA UNLa

Carácter: Reglas generales para la evacuación de edificios.

Objetivo: Contribuir a la salida de personas de los distintos lugares del edificio en caso de incendio o ante otros siniestros.

Conocimiento previo: Será de utilidad para usted, en caso de incendio, conocer lo siguiente:

- A** Situación de las salidas, escaleras y caminos que lleven al exterior del edificio en que se encuentre.
- B** Ubicación de los matafuegos que hubiera en el lugar donde usted esté o en el camino a la salida.

REGLAS BÁSICAS GENERALES PARA EVACUAR (el rol de todos).

- 1** Trate de mantener la calma en todo momento, no adopte actitudes que puedan generar o agravar el pánico.
- 2** Camine, no corra, hágalo en lo posible en fila, uno detrás de otro, cerrando las puertas a su paso.
- 3** Si Ud. está en una planta alta, descienda siempre, nunca suba a menos que el fuego le impida bajar. El escape hacia arriba solo es válido en subsuelos y sótanos.
- 4** No utilice los ascensores para evacuar.
- 5** Ante la presencia de humo desplácese gateando. Una ayuda en estos casos es cubrirse la boca y nariz con toallas, trapos o pañuelos; si puede humidézcalos.
- 6** Si la escalera de descenso tiene humo baje gateando hacia atrás, "de espaldas" al descenso.
- 7** No transporte bultos u objetos -mantenga sus manos libres- que entorpezcan su desplazamiento o el de los demás.
- 8** No se encierre en baños o cuartos de depósito.
- 9** No regrese jamás a un sector del edificio incendiado del que acaba de salir. Si falta alguien avise a los equipos de rescate.

Estas pautas están basadas en recomendaciones de los cuerpos de bomberos a partir de su experiencia en hechos reales. Pueden serles útiles no solo en situaciones laborales en la UNLa sino también en sus domicilios, en espectáculos públicos y edificios privados y públicos en los que les toque enfrentarse a un problema de evacuación por incendio.

En caso de EMERGENCIA



EN CASO DE EMERGENCIA

Llamar al número correspondiente según la situación que se presente y poner en conocimiento al Área de Intendencia a los **internos 3116 y 3112. Predio Hipólito Yrigoyen interno 6116.**

Ante un **accidente laboral**, comunicarse urgente con **PREVENCIÓN ART** y dar aviso, dentro de las 48 horas, a la Dirección de Relaciones Laborales.



ACCESO RÁPIDO

Desde cualquier interno de la Universidad

***001 ACUDIR** 4588-5500

***002 ACUDIR** 0810-888-0000

***003 Bomberos** (Tel. 100)

***004 Defensa Civil** (Tel. 103)



PREVENCIÓN ART

***Accidentes laborales** 0800 4444 278

***Consultas** 0800 5555 278

(Solicite su credencial virtual al e-mail: rll@unla.edu.ar)



LISTADO DE INTERNOS DE PORTERÍAS

29 de septiembre **5212**

Malabia **5231**

Rectorado **5651**

Acceso a José Hernández Norte **5752**

Pablo Nogués **5652**

Abremate **6115**

Escuela de Oficios Felipe Vallese **6225 / 6215**

Libros del Sur **6220 / 6116**